

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN

Reunión de Trabajo
Acta//CU/10

COMISIONES UNIDAS PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del 17 diecisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones Unidas De Puntos Constitucionales y de Gobernación, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón 3, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen que contiene Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, correspondiente a la Septuagésima Cuarta Legislatura, por el que se archivan la propuesta mencionada.
5. Asuntos Generales.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
21 JUN 2022
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO: *Judy*
11:34

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de las Comisiones Unidas, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 17:10 horas. -----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen que contiene: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, correspondiente a la Septuagésima Cuarta Legislatura, por el que se archiva la propuesta mencionada. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por

M. F. A. M.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN

mayoría de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -----

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 18:00 horas del día 17 de junio del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

María Fernanda

Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA

PRESIDENTA


DIP. MONICA ESTELA VALDEZ
PULIDO

INTEGRANTE


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES

INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO

INTEGRANTE

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE
GOBERNACIÓN

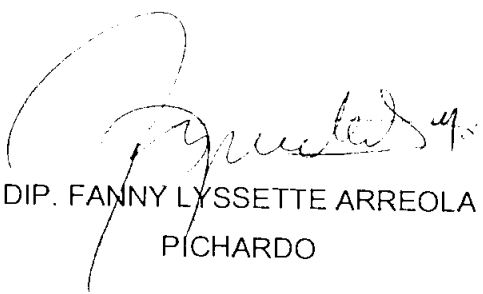
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

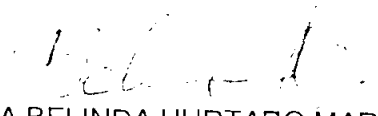

DIP. MONICA LARIZA PÉREZ CAMPOS

PRESIDENTA


DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
INTEGRANTE


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE


DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA
PICHARDO
INTEGRANTE


DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidós. -----